

RESOLUCIÓN Nº 0490

NEUQUÉN, 25 ACO 2011

VISTO:

El Expediente OE 7142-M-2011 y la Orden de Pago Nº AC07793/10, a nombre del Sr. VIDAL ALEJANDRO CARLOS por \$ 2500.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Coordinación y Economía destinada a cubrir los gastos por Reunión con Funcionarios en el Interior de la Provincia;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 186/11 de fecha 09/08/11 de la Unidad Intendencia contando con el Visto Bueno del la Secretaria del Área,

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º: APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado mediante ------ Orden de Pago Nº AC07793/11, a nombre del Sr. **VIDAL ALEJANDRO CARLOS** por \$ 2500.- de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º: Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º: REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése a D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Cr. Mario D

Publicación Boletín Oficial

Municipal Nº 1836

Fecha: 02,09,2011



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00003431	Resto La nueva Tomasa Bar de José Manuel Madeira	\$ 1000
0001-00001240	Carnicería 1 Mass de Beatriz L. Juárez	\$ 1510
	TOTAL:	\$ 2510

ES COPIA.-

FDQ) BIANCHI.-

Cr. Maylo D. Rimaniri SUECETTO APPIC DE HACIENTIA SECURIA DE NEL DENEL DE NEL DIEN